

# PROTOCOLO ESPECÍFICO CANCHA TENIS Y CIRCUITO AL AIRE LIBRE

## 1. SOCIOS Y DEPORTISTAS

- En portería deberá permitir la toma de temperatura y responder encuesta de salud.
- Portar mascarilla facial en todo momento, salvo cuando estén practicando un deporte o actividad física.
- Portar bolso con artículos personales el cual debe venir sanitizado desde su hogar.
- Aplicar alcohol gel en manos, al ingreso a la instalación deportiva.
- Circular estrictamente por las áreas destinadas a su deporte en particular.
- Uso de duchas y camarines en primeras fases no están permitidos, sólo servicios higiénicos (baños).
- Seguir instrucciones publicadas en cada área, en cuanto a protocolos de cada instalación y actividad.
- Sanitizar sus elementos deportivos al momento del término de su clase.
- Acompañantes no pueden ingresar al recinto.
- No está permitido circular por zonas comunes en primeras fases de este Plan.
- No están permitidas reuniones o charlas sociales post práctica deportiva o entrenamiento.

## 2. DE LOS DEPORTES E INSTALACIONES

En este retorno progresivo a la actividad y atención de usuarios, cada instalación y deporte, deberá cumplir ciertos protocolos propios de cada disciplina, los que se enmarcan de la siguiente forma.

### TENIS

- Se solicita llegar minutos antes de su reserva.
- Llegada y retiro de deportistas del Club, directo por estacionamientos, sin ingreso al Polideportivo en una primera etapa.
- En la cancha, tiene preferencia quien sale. Luego, ingresan los nuevos jugadores.
- Ingreso y salida con mascarilla.
- Deben pasar por sanitizador de calzado (pediluvio).
- Obligación, aplicación alcohol gel en manos, al ingreso a cancha.
- Zona de descanso delimitada con 2 mts. de distancia mínima entre jugadores.
- Se sugiere que en cada partido se utilicen pelotas nuevas. De no ser posible, cada usuario deberá traer sus pelotas marcadas, las cuales sólo tomara con la mano las propias.
- Saludos sin contacto físico.
- Cambio de lado por sectores contrarios cada jugador.

- Artículos personales no se pueden compartir (botella agua, toalla, raqueta).
- Al término de la práctica deportiva, personal CDA realizará sanitización de las canchas, de acuerdo a lo establecido por la autoridad sanitaria.

### TROTE Y CAMINATA

- Se deberán cumplir con todos los protocolos anteriores en la guardia del recinto y los que se indicaron anteriormente, salvo los específicos del Tenis.
- **Horario:** 08.00 a 18.00 hrs.

### 3. DEL AFORO PERMITIDO

En esta etapa, el aforo permitido dentro de los límites del CDA, es de **20 personas**, de acuerdo a lo autorizado por el personal sanitario; por lo que sólo se habilitarán 2 de las 4 canchas de tenis, para asegurar un distanciamiento físico ideal.

Para dichos efectos se han definido los siguientes turnos de uso de las canchas:

1. Turno 1: 09.00 a 10.00 hrs.  
**Sanitización**
2. Turno 2: 10.30 – 11.30 hrs.  
**Sanitización**
3. Turno 3: 12.00 a 13.00 hrs.  
**Sanitización**
4. Turno 4: 13.30 a 14.30 hrs.  
**Sanitización**
5. Turno 5: 15.00 a 16.00 hrs.  
**Sanitización**
6. Turno 6: 16.30 a 17.30 hrs.

#### IMPORTANTE:

- A) Sólo se podrá reservar con un máximo de 3 días de anticipación.
- B) Sólo se podrán reservar un máximo de 2 turnos para la, misma semana
- C) Reserva exclusiva para socios con sus cuotas sociales al día.

*Para efectos de solicitud de cancha, los socios deberán reservar su turno al siguiente número telefónico **41-2465959**. La utilización de su turno será controlado en la portería del Club.*

Gracias por su comprensión y colaboración.

***“En el CDA, entre todos nos cuidamos”***

Gerencia de Deportes.